

EL PARTIDO Y LAS CENTRALES SINDICALES

La estrategia sindical del P. va íntimamente ligada a la salida, que para la crisis económica planteamos.

Desde dos años el Partido se propuso la formación de una central sindical de clase que resaltera el contenido unitario, necesario para afrontar la maniobra del reformismo de someter a los trabajadores mediante la implantación de los sindicatos reformistas.

Hoy, después de dos años de reformismo, el panorama sindical se ha estabilizado y configurado en base a la pluralidad sindical. Pasa a primer plano la actividad y la posición de los sindicatos frente a la crisis económica y en concreto ante la política económica de los monopolios de crecer a costa de la crisis y que ésta recaiga en su mayor parte sobre las espaldas de los trabajadores. Los pactos sociales pasan a ser la política, para muchos años, de los monopolios a través de los cuales pretenden la colaboración de los sindicatos, en sus planes.

La lucha contra los pactos sociales y por una salida justa a la crisis, pasa a ser el eje de la política sindical del P. en torno al cual se plantea aglutinar a los trabajadores.

Para avanzar en esta política el P. ha de abordar los problemas prácticos que hoy están planteados en el sindicalismo en un doble sentido.

Por una parte, cómo desarrollarse en el movimiento obrero. Por otra parte, cómo desarrollar e impulsar la corriente organizada del sindicalismo de clase:

a) Cómo desarrollarse en el movimiento obrero: Hemos de partir de la roca relación del P. con la CSUT, con la que aparece estrechamente vinculado, metido en la misma dinámica de competencias entre la CSUT y los demás sindicatos, lo cual limita el campo de extensión del P. en el seno de la CSUT y el propio desarrollo de la CSUT. Pero aun el campo de extensión del P. en el seno de la CSUT se encuentra con grandes dificultades, fruto de la situación política y de las dificultades con que se enfrenta la CSUT en solitario para actuar con eficacia, frente a la política de los monopolios y ante el aislamiento a que tratan de someterla los sindicatos mayoritarios: CC.OO. y U.S.T. Prohibidos estos, que son extensivos a los sindicatos minoritarios: USO, SU, y a los sindicatos nacionalistas.

b) Problemas que frenan el desarrollo de la corriente organizada del sindicalismo de clase. - Es necesario en primer lugar, tener en cuenta que la mayor parte del sindicalismo de clase, se encuentra en las bases de CC.OO. y UGT, sindicatos que cuentan en su conjunto con más de dos millones de afiliados. El ganar las bases de estos sindicatos, para la organización del sindicalismo de clase, constituye el objetivo de nuestra política sindical, ya planteada en el 1er. Pleno del C.C.F.



En la actualidad hay que tener en cuenta, de forma especial, el papel de los sindicatos minoritarios que se han desarrollado a la izquierda de CC.OO. y UGT, y que practican un sindicalismo de lucha frente al capital; de contenido contrario a los pactos sociales y no conciliador ni de sometimiento.

Sin embargo, la división existente en los sindicatos minoritarios y la competencia y pugna que mantienen entre sí, es un gran inconveniente para que exista una opción clara y eficaz ante los sindicatos mayoritarios, -de carácter claramente reformista-.

¿Cuál debe ser la actitud del P. ante esta situación?.- El P. debe pasar a enarbolar una bandera moral, nueva ante las bases y cuadros de la CSUT, que le permita ganar influencia entre ellos y en el seno de USO, SU, y sindicatos nacionalistas y ofrecer una nueva perspectiva a estos, a la vez que ofrecer -una alternativa interesante, unitaria y eficaz para ser apoyada por las bases de CC.OO. y UGT, ante la actitud de sus respectivas direcciones.

En conclusión el P. debe pasar a apoyar públicamente y en la práctica y favorecer la colaboración entre los sindicatos que tengan como común denominador:

- La práctica de un sindicalismo coherente frente a los planes económicos de los monopolios y de oposición a los pactos sociales y en defensa de alternativas progresistas a los problemas económicos, sociales y políticos. Estos sindicatos serían: CSUT, USO, <sup>S.U.</sup> SLMM, UCSTE, los sindicatos nacionalistas y los sindicatos de gremios, existentes en las nacionalidades y regiones.

La CNT por su actitud desigual a nivel del Estado, no se incluye entre los sindicatos que el P. apoya, si bien, cada organización territorial del P. deberá estudiar la conveniencia de hacerlo en función de la CNT en la zona. Por ejemplo, el caso de Barcelona.

La importancia de la CSUT para la materialización de esta política es vital, el P. debe por tanto seguir insistiendo en el fortalecimiento de la misma y el funcionamiento autónomo de sus organismos.

Esta política del P. iría, además favoreciendo, de cara al futuro, el esclarecimiento del panorama sindical y la formación de un sindicato potente y de clase, fruto de la estrecha colaboración entre todas las organizaciones sindicales, que hoy se inscriben en la definición antes mencionada.

De cara al otoño los aspectos que van a hacer posible el acercamiento la colaboración entre los sindicatos que el P. apoya, van a ser:

- La actitud ante el Pacto social.
- La actitud ante la nueva legislación laboral
- La política para los convenios.
- La participación en los convenios colectivos, que precisa de la colaboración entre los sindicatos minoritarios y los nacionalistas en el ámbito de dichos convenios.
- El Faro.



El movimiento de delegados.-

Es tarea del sindicalismo de clase, la defensa de los más amplios derechos para los delegados y comités de empresa, en la legislación laboral y el incorporarlos a todas las actividades en relación con la defensa de los intereses de los trabajadores, dentro y fuera del marco de la empresa y a todos niveles.

El movimiento de representantes o delegados de los trabajadores, es un elemento de gran atracción para los trabajadores por su carácter unitario y su representatividad que, hoy cobra una especial importancia por la actuación de los grandes sindicatos interesados en la colaboración con el sistema en la firma de los acuerdos por arriba y contrarios a cualquier actividad que permita una amplia participación de los trabajadores.

La actuación directa del P. en los problemas sindicales y laborales más importantes.- El P. debe aparecer ante los ojos de los trabajadores, mediante su participación directa y física en la solución y gestión de los problemas más graves de éstos., de este modo el P. podrá convertirse con mayor facilidad en el punto de referencia para cambiar la moral de los trabajadores y con ello la correlación de fuerzas en lo político, totalmente necesario para remontar la actual situación.

Los problemas sindicales y laborales en que debe intervenir el P. son aquellos que sobrepasan lo cotidiano en el mundo laboral (Convenios, peticiones, acción sindical) y se conviertan en problemas de gran trascendencia para los trabajadores, tales como la legislación laboral, reestructuración de sectores, negociaciones dificultosas, conflictos alargados, huelgas conflictivas o sectores de la producción de especial importancia.

Las secretarías sindicales deberán pasar informe a sus respectivos comités de los problemas más importantes sindicales y laborales, que estén planteados y de sus soluciones, por depósito al Comité para influir en los sindicatos con apoyo, y poder actuar directamente en el movimiento obrero.

En la puesta en marcha de la territorialización del P., éste deberá dotar, se también, de organizaciones destinadas a garantizar el buen funcionamiento de los organismos de la CSUT.